



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

La necesidad cada día más evidente de recabar para nuestra Región las ventajas del régimen autonómico que ofrece la Constitución de la República, aconseja un nuevo periodo de actividades que esta Comisión Permanente de la Asamblea Regional Andaluza no vacila en emprender, contando de antemano con la decidida cooperación de cuantos sienten el vivo deseo de buscar soluciones para los problemas que la realidad tiene planteados.

En consecuencia, para tratar de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Córdoba los días 29, 30 y 31 de enero del corriente año, y constituir la Comisión de la Provincia de Sevilla que se determina en las conclusiones de la mencionada Asamblea, ruego a V.S. tenga a bien concurrir a la reunión que se celebrará en el Salón de Actos de esta Excm. Diputación Provincial, a las cinco de la tarde, del día 5 de septiembre próximo en única convocatoria.

Viva V.S. muchos años.

Sevilla 16 de agosto de 1933.

El Presidente.

*Y. C. C.*

Señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial

SEVILLA.